



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_72-2023

Requisición No. Req-295-2023

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, martes, 14 de noviembre de 2023

Pág. 1 de 2

Suministrante:	MONTAJES ELECTRICOS Y CIVILES, S.A. de C.V. (MONTELEC)
NIT:	
Clasificación:	Pequeña Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	MARN - FORTALECIMIENTO DE LA DOA A NIVEL NACIONAL

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
44.00	Unidad	BATERIAS DE 90 A 100 AMPERIOS DE 12 VOLTIOS: Marca:NATIONWIDE,;BATERIA DE 12 VDC, DE 96 AMPERIOS/HORA, CICLO PROFUNDO, SELLADA Y RECARGABLE, CON BORNES DE POSTES O MIXTOS.	\$263.00	\$11572.00
7.00	Unidad	BATERIAS 12V 150 AMP: Marca:TAI ENERGY,;BATERIA DE 12 VDC Y 150 AMPERIOS/HORA, LIBRE DE MANTENIMIENTO, DE CICLO PROFUNDO, TIPO GEL, SELLADAS Y RECARGABLES, Y CON BORNES DE POSTES.	\$432.00	\$3024.00
		TIEMPO DE ENTREGA: Suministro será entregado antes del 15 de diciembre de 2023		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: EN ALMACEN GENERAL DEL MARN KM. 5 1/2 CARRET. STA. TECLA CALLE Y COL. LAS MERCEDES, INSTALACIONES ISTA. SS		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Coordinador Área de Ingeniería y Mantenimiento ; Unidad de Ingeniería y Mantenimiento."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:Garantía por desperfectos por 1 año		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		

\$14,596.00

CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

JEFE UCP

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_72-2023

Requisición No.

Req-295-2023

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, martes, 14 de noviembre de 2023

Pág. 2 de 2